



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES



Ilmo. Señor:

El Excmo. Sr. Ministro me comunica con esta fecha la Orden siguiente:

"Vista la propuesta de la Comisión Delegada de la Junta Para Ampliación de Estudios para que se autorice a D. Pío del Río-Hortega, Director del Instituto Nacional del Cáncer y del Laboratorio de Histopatología, dependiente de la mencionada Junta,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la concesión de la consideración de pensionado al Sr. Del Río-Hortega para que pueda trasladarse a Venezuela y residir allí durante un año, conservando los derechos inherentes a esta situación oficial, a fin de organizar la Sección de Histopatología del nuevo Instituto de Patología experimental de Caracas, correspondiendo a la invitación que ha recibido del Ministerio de Educación de Venezuela.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos."

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Valencia 9 de Sebpre. de 1937

EL SUBSECRETARIO,

JUNTA D. DE RELACIONES CULTURALES - PARIS-